



En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 13:30 horas del día 13 de octubre de 2023, reunidas las C.C. Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar, Directora General, Mtra. Gabriela Calles Barradas, Secretaria, Mtra. Anaí Adelita Hernández Salas, Secretaria Técnica, así como, el C. Dr. Ernesto Levet Gorozpe, el C. Mtro. José Luis Domínguez Retolaza, el C. Dr. Rafael Lara Serna y la C. Mtra. Gabriela Ramírez Pardo, Coordinadora Regional de Orizaba, todos integrantes del Consejo Técnico del P.E. Administración SEA Orizaba, en las instalaciones de la Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha 12 de octubre de 2023, publicado el 12 de octubre de 2023, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente: -----

-----  
ACUERDOS:  
-----

**PRIMERO.**-----  
Por unanimidad. Para la Región Orizaba, y con fundamento en el artículo 73 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a los C. -----

| Horas | Experiencia Educativa | NRC   | Plaza | T.C. | Perfil académico profesional                                                                                                                                                                                                                                                          | Docente designado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Aspirantes no favorables |
|-------|-----------------------|-------|-------|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| 4     | Macroeconomía         | 98500 | 32492 | IOD  | Licenciado en economía con posgrado en el área económico-administrativa. Licenciado en Administración con posgrado en Economía. Con 3 años de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y 3 años de experiencia profesional relacionada con la formación académica. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Marcela Enríquez Mendoza</li> </ul> Licenciada en Administración de Empresas, Maestra en Administración de Negocios.<br><br>*Aunque la docente no cumple con el perfil de posgrado en el área requerida, se justifica la asignación al considerar cumple con la experiencia profesional, haber sido convocada por Art. 70 y quedar desierta y ser la única solicitante; con la finalidad de no afectar | -----                    |

UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta  
P.E. de Administración



Universidad Veracruzana

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales

Folio: CT-202401-0074

|  |  |  |  |  |  |                             |  |
|--|--|--|--|--|--|-----------------------------|--|
|  |  |  |  |  |  | las actividades académicas. |  |
|--|--|--|--|--|--|-----------------------------|--|

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica Económico Administrativa, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico. -----

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 14:00 horas del mismo día de su fecha, por lo que esta Acta será firmada en el plazo señalado. -----

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la presente firmando los que en ella intervinieron.-----

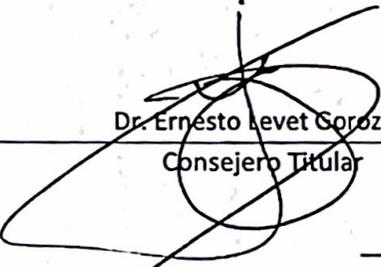
FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO

  
Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar  
Directora General

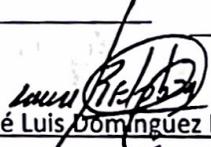
  
Mtra. Gabriela Calles Barradas  
Secretaria

  
Mtra. Anai Adelita Hernández Salas  
Secretaria Técnica

  
Mtra. Gabriela Ramírez Pardo  
Coordinador Regional Orizaba

  
Dr. Ernesto Levet Gorozepe  
Consejero Titular

  
Dr. Rafael Yara Serna  
Consejero Maestro

  
José Luis Domínguez Retolaza  
Consejero Titular